

Medellín, 26 de febrero de 2026

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura de Signos Distintivos

Bogotá

ASUNTO PODER TRÁMITE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO

Yo, **SARAH ELIZABETH SARMIENTO BLANCO** identificada con **C.C 1.018.500.133** manifiesto por medio del presente documento que se confiere poder especial, amplio y suficiente al abogado **JUAN DAVID ORTIZ BETANCUR**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. **1.214.724.278**, y con tarjeta profesional Nro. **321.704** del C.S.J, para que adelante ante esta dependencia todos los trámites que sean pertinentes e indispensables para solicitar y llevar a cabo hasta su finalización uno o varios procesos de registro de nombre comercial y/o marca, en cualquier categoría de la Clasificación Internacional Niza, y en general, para que me represente ante cualquier autoridad administrativa, contenciosa administrativa o judicial, en todo lo relacionado con la protección de la marca referida **MIND OUR MINDS**. Igualmente, el apoderado queda facultado para solicitar la reducción en la tasa oficial para el registro del signo o signos distintivos en caso de ser procedente, por lo cual, está autorizado para la firma del formulario correspondiente. Mediante este escrito, el apoderado queda facultado para firmar formularios, presentar escritos de oposición, apelación, correcciones, adiciones o modificaciones, inscribir transferencias, licencias o afectaciones sobre la marca o la solicitud, aceptar notificaciones, y en general, todas las facultades necesarias para la correcta ejecución de la labor encomendada.



JUAN DAVID ORTIZ BETANCUR

C.C. 1.214.724.278

T.P. 321.704 CSJ

SARAH ELIZABETH SARMIENTO BLANCO

C.C 1.018.500.133

Asunto: PODER MIND OUR MINDS

Motivo: 26/02/2026

Fecha firma: 26/02/2026

Correo electrónico: RENOVACIONESOBRONA@GMAIL.COM

Nombre de usuario: JUAN DAVID ORTIZ BETANCUR

ID transacción: f95b95a0-7634-4baf-a47a-30fb9f67914f

